ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/4693 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 51/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre distintas áreas de gastos.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 51/2022 bajo la modalidad de transferencia de créditos de distinta área de gastos.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://tosiria.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torredonjimeno, 3 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2022-4693
Verificable en https://bop.dipujaen.es